

ACTA DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO DE LA DISTRIBUCIÓN DE FRUTAS Y VERDURAS EN CENTROS ESCOLARES DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA, EN EL CURSO 2021-2022.

ASISTENTES

Presidenta

Dña. Manolixi Aleu Bonaut

Vocales

D. José Félix Camarzana Fernández

Dña. María Rosario Múgica Martínez

D. José Luis Rodríguez Rabadán

Dña. Raquel Remírez Barragán

Secretaria

Dña. Cristina Condearena Ansoáin

En Pamplona, siendo las catorce horas del día uno de abril de dos mil veintidós, en la sala 4-2 del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, se reúne la Mesa de Contratación compuesta por los miembros reseñados al margen, para proceder a la apertura de la documentación solicitada al licitador que obtuvo la mejor puntuación de la licitación por procedimiento abierto, del contrato de distribución de frutas y verduras en centros escolares de la Comunidad Foral de Navarra, en el curso 2021-2022.

Se procede a la apertura y revisión de la documentación solicitada y presentada por la empresa AN S. COOP para la adjudicación del contrato de distribución de frutas y verduras en centros escolares de la Comunidad Foral de Navarra, en el curso 2021-2022. Se aprecia que la documentación que ha presentado el licitador, una vez que presenta también los poderes de D. Alfredo Arbeloa, que es la persona que va a firmar el contrato de cada uno de los Lotes, está completa; y, es correcta.

En consecuencia, la mesa de contratación acuerda por unanimidad:

- 1º) Proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato de cada uno de los lotes de distribución de frutas y verduras en centros escolares de la Comunidad Foral de Navarra, en el curso 2021-2022 a la empresa AN S. COOP.

Se da por terminada la sesión., siendo las catorce horas y treinta minutos del día señalado, de todo lo cual, yo como Secretaria, Certifico, con el Vº Bº de la Presidenta, y con la firma del resto de los asistentes.

Vº Bº

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

D. José Félix Camarzana Fdez.

Dña. Mª Rosario Múgica
Martínez

D. José Luis Rodríguez
Rabadán

Dña. Raquel Remírez Barragán